

El Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la **Universidad Virtual del Estado de Michoacán**, conforme a lo dispuesto en su decreto de creación publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el día 17 de enero de 2011, **CONVOCA** a los interesados en cursar la **MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO DIGITAL** que oferta la UNIVIM, con la finalidad de continuar con su formación académica, bajo las siguientes bases:

### 1. De los aspirantes:

Podrán participar las y/o los profesionistas que sean:

- Funcionarias(os) públicos del ámbito federal, estatal o municipal.
- Especialistas que deseen mejorar sus habilidades y capacidades analíticas para la toma de decisiones en materia de Política Pública.
- Interesad(a)os en participar en puestos de elección popular en los diferentes ámbitos de gobierno, dentro de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
- Líderes y colaboradores de partidos políticos y organizaciones no gubernamentales para fortalecer sus procesos de planeación y de toma de decisiones.
- Profesionistas que estén involucrados en el análisis de las acciones de gobierno.
- Profesionistas que deseen ampliar sus conocimientos en el área de la Administración Pública.
- Aspirantes a servidoras(es) públicos del orden gubernamental federal, estatal o municipal.

### 2. Del registro:

Llenar la cédula de registro que aparece en el portal [univim.edu.mx](http://univim.edu.mx) en la pestaña inscripciones o ingreso de manera directa en la liga: <http://escolar.univim.edu.mx/inscripciones/nuevoingreso>

a) Una vez capturada la información, consulte la confirmación de ingreso en el correo personal que se haya proporcionado en la cédula de registro, en el cual se le enviará una matrícula y contraseña de acceso a Servicios Escolares.

b) Ingrese la matrícula/usuario y contraseña proporcionada vía correo electrónico, en la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> y acceder a la sección Servicios Escolares para cargar los documentos requeridos en el punto **No. 3** y generar la orden de pago.

### 3. De la documentación:

(Toda la documentación deberá ser cargada en formato PDF).

- Acta de Nacimiento original. Si el acta de nacimiento es expedida en un país diferente a México, ésta deberá contar con el apostillamiento (legalización correspondiente) y, de ser el caso, con traducción oficial al español.
- Certificado de calificaciones original de Licenciatura (buen estado, sin tachaduras, enmendaduras, manchas)
- Cédula profesional de licenciatura.
- Para los egresados de licenciaturas ofertadas por la UNIVIM que no tengan el grado y opten por la modalidad de titulación de créditos de estudios de posgrado tendrán que presentar una carta solicitud dirigida al comité académico para su deliberación.
- 1 Fotografía tamaño infantil. (reciente en blanco y negro).
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- CURP.
- Currículo Vitae con documentos probatorios de las actividades reseñadas.
- **Carta compromiso de disponibilidad de tiempo para cursar la maestría (en el formato proporcionado por la UNIVIM).**

**Notas:** Dicha documentación será requerida de manera física al finalizar la maestría para poder iniciar su trámite de titulación. La fecha límite para cargar la totalidad de documentos requeridos es el último día de cada periodo de registro. Como requisito de titulación se tendrá que presentar una constancia de acreditación de idioma inglés nivel avanzado. En caso de existir alguna dificultad se deberá de solicitar por escrito una prórroga.

### 4. Fecha de los cursos de inducción / Período de registro:

Cursos de Inducción	Períodos de registro al curso de inducción
Del 6 de febrero al 30 de abril de 2017	Del 1º al 30 de noviembre de 2016, (cerrado).
Del 5 de junio al 26 agosto de 2017	Del 1º al 31 de marzo de 2017.
Del 2 octubre al 23 de diciembre de 2017	Del 1º al 31 de julio de 2017.

### 5. De la generación de la orden de pago:

Los interesados deberán ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con su matrícula/usuario y contraseña de acceso para generar la orden de pago, el costo de inscripción será de **\$3,780.00** (Tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.), adicional a la inscripción se deberá realizar el pago por concepto de **"uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)"** por el monto de **\$200.00** (Doscientos pesos 00/100 M/N). Este pago deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla BBVA BANCOMER.

Para el pago por concepto de **"uso, manejo, operación y mantenimiento del centro de datos (SITE)"**, el candidato deberá ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con su matrícula/usuario y contraseña de acceso y generar la orden de pago, por el total de los siguientes montos:

Período	Monto
Módulo 1: Ambientalización UNIVIM	\$100.00
Módulo 2: Indicadores en la Administración Pública	\$50.00
Módulo 3: El Protocolo de Investigación	\$50.00
<b>Total:</b>	<b>\$200.00</b>

Para los beneficiarios de descuentos en base a convenios de colaboración académica interinstitucionales vigentes con la **UNIVIM**, favor de enviar una constancia laboral en hoja membretada, sello institucional y firmada por la autoridad correspondiente al correo [sosporte.tecnico@univim.edu.mx](mailto:sosporte.tecnico@univim.edu.mx) o [admisiones@univim.edu.mx](mailto:admisiones@univim.edu.mx).

Una vez que al alumno le sea otorgada la Clave de descuento deberá ingresar a la página <http://univim.edu.mx/alumnos/#> con el usuario y contraseña de acceso, y en el apartado Clave de Convenio ingresar la clave respectiva, el costo normal sin descuento del concepto de inscripción al curso propedéutico es de **\$3,780.00** (Tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.). el monto resultante del descuento por clave, deberá efectuarse mediante la orden de pago impresa y realizar el pago en cualquier ventanilla BBVA BANCOMER.

La fecha límite de pago será el último día de cada periodo de registro.

**Nota:** Los costos pueden estar sujetos a cambio sin previo aviso.

### 6. Del inicio de cursos (cuatrimestre uno):

Una vez que la UNIVIM tenga como acreditado el pago y recibidos los documentos correspondientes, se generará al solicitante un usuario - contraseña de acceso, una cuenta de correo electrónico institucional y se le notificará el grupo al que fue asignado, dicha información será enviada al correo personal un día hábil previo al inicio del curso.

### 7. Del portal electrónico:

Una vez aprobado el curso de inducción con la calificación mínima de **80**, se podrá inscribir en el plan de estudios bajo el procedimiento marcado en el **punto 5**. El costo de cada cuatrimestre será de **\$3,780.00** (Tres mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Fecha de inicio 1er cuatrimestre	
Cuatrimestre	Fecha de inicio
Enero – abril 2017	2 de enero de 2017
Mayo – agosto 2017	1º de mayo de 2017
Septiembre – diciembre 2017	28 de agosto de 2017
Enero – abril 2018	Enero de 2018

**Nota:** (Estar al pendiente de posible modificación acorde a calendario oficial de la SEP).

### 8. De las sanciones:

Todo trámite deberá hacerse de manera personal única y exclusivamente en línea.

### 9. Informes:

En caso de que algún documento presentado por el alumno para su inscripción, resulte apócrifo o no válido, éste será responsable de las sanciones penales, administrativas, civiles que correspondan; por lo que los estudios realizados en la UNIVIM no tendrán validez oficial y los pagos realizados a la Universidad no serán reembolsables.

### 10. Informes:

En relación a los objetivos de la maestría, contenidos y malla curricular, favor de consultar el portal [univim.edu.mx](http://univim.edu.mx) en la pestaña Oferta educativa, opción de Posgrados.

Para los temas de ingreso, favor de consultar la liga [sosporte.univim.edu.mx](http://sosporte.univim.edu.mx), o directamente en las instalaciones en horario de **8:00am a 4:00pm** de lunes a viernes.

Morelia, Michoacán, enero 2017.

Atentamente

Mtra. Silvia Mendoza Valenzuela  
Rectora